

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

PEREIRA - RISARALDA

EDICTO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE
PEREIRA – RISARALDA,**

HACE SABER:

Que dentro del proceso radicado No. 66001-33-31-003-2012-00111-00. Acción de Cumplimiento. Donde aparece como actor, el señor Luis Leonardo Ortega Rojas, demandado, Municipio de Dosquebradas, -Secretaría de Gobierno Municipal, el día ocho (8) de octubre de dos mil doce (2012), **SE DICTÓ SENTENCIA.**

Para los fines previstos en el Art. 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente **EDICTO** en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy ocho (08) de noviembre de dos mil doce (2012), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

El Secretario,



HÉCTOR FABIO CRUZ GIL

Secretario

CONSTANCIA DE FIJACION:

Siendo las (8:00) de la mañana, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo de Pereira, Risaralda, por el término de tres (3) días, hoy ocho (08) de Noviembre de 2012.



HÉCTOR FABIO CRUZ GIL

Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Siendo las (6:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy.....

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL

Secretario